

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1933

Impreso el día 16 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: Centésimo aniversario de la fundación del Club Atlético Independiente de la localidad de Cosquín, provincia de Córdoba, conmemorado el 25 de mayo de 2017. Expresión de beneplácito. **Baldassi**. (1.750-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi por el que se expresa beneplácito por el 100° aniversario de la fundación del Club Atlético Independiente de la localidad de Cosquín, provincia de Córdoba, a celebrarse el 25 de mayo de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración del 100° aniversario de la fundación del Club Atlético Independiente de la localidad de Cosquín, provincia de Córdoba, conmemorado el día 25 de mayo de 2017.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

*Ivana M. Bianchi. – Héctor W. Baldassi.
– Patricia V. Giménez. – Eduardo A.
Cáceres. – Nilda M. Carrizo. – Lucila B.
Duré. – Horacio Goicoechea. – Ana L.
Martínez. – Graciela Navarro. – Pedro
J. Pretto. – Carlos A. Selva. – Julio R.
Solanas. – Waldo E. Wolff.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Balsassi, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 100° aniversario de la fundación del Club Atlético Independiente de la localidad de Cosquín, provincia de Córdoba, a celebrarse el 25 de mayo de 2017.

Héctor W. Baldassi.